



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1647_2: Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a jinetes/amazonas en eventos y competiciones de hípica y ecuestres”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del “ECP1647_2: Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a jinetes/amazonas en eventos y competiciones de hípica y ecuestres”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Organizar a los jinetes/amazonas atendiendo a los trámites obligatorios para que su participación en el evento cumpla con la normativa de competición y se haga efectiva.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Tramitar las licencias federativas de los jinetes/amazonas y del caballo en los plazos establecidos, garantizando su participación en la competición o evento ecuestre y la asistencia médica en caso de lesión.	☐	☐	☐	☐
1.2: Transmitir la información sobre los trámites administrativos a seguir con los seguros sanitarios del jinete/amazona y de responsabilidad civil (RC) del caballo con claridad a los jinetes/amazonas y/o a sus tutores, en caso de ser menores de edad.	☐	☐	☐	☐
1.3: Proporcionar la información y repercusiones derivadas del desplazamiento a la competición o evento ecuestre, con exactitud a los jinetes/amazonas y a sus familias o tutores legales, en caso de ser menores de edad, para su conocimiento, implicación y motivación.	☐	☐	☐	☐
1.4: Solicitar la autorización para los desplazamientos y la participación en las competiciones deportivas o eventos ecuestres, a los padres o tutores de los jinetes/amazonas en caso de ser menores de edad, para facilitar la organización de los deportistas y del Comité Organizador (CO).	☐	☐	☐	☐
1.5: Tramitar la inscripción en las competiciones o eventos ecuestres en los plazos establecidos, garantizando la participación de los jinetes/amazonas.	☐	☐	☐	☐

1: Organizar a los jinetes/amazonas atendiendo a los trámites obligatorios para que su participación en el evento cumpla con la normativa de competición y se haga efectiva.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.6: Identificar el nivel técnico, las habilidades y destrezas de los jinetes/amazonas según las titulaciones del programa de Galopes de la RFHE para su participación en la actividad programada.	☐	☐	☐	☐
1.7: Transmitir las instrucciones, previas a la competición o evento, sobre el uso de la vestimenta, equipo y material de seguridad y la normativa sobre protección del medio natural acorde a la actividad a desarrollar, con claridad a los jinetes/amazonas y tutores, en su caso.	☐	☐	☐	☐

2: Acompañar a los jinetes/amazonas en las competiciones eventos y actividades ecuestres del nivel de iniciación deportiva, garantizando su seguridad para dirigir su participación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Incentivar la participación de los jinetes/amazonas en competición y eventos ecuestres, propiciando entre ellos un clima motivador.	☐	☐	☐	☐
2.2: Proporcionar la información sobre la competición o evento ecuestre, extraída del avance de programa, a los jinetes/amazonas, garantizando su conocimiento y aplicación.	☐	☐	☐	☐
2.3: Materializar el acompañamiento de los jinetes/amazonas en los desplazamientos a competiciones y eventos ecuestres, atendiendo a sus necesidades, características y motivaciones.	☐	☐	☐	☐
2.4: Comprobar los medios de transporte de los caballos, atendiendo a las características y la normativa aplicable sobre traslado de animales, garantizando su integridad y bienestar.	☐	☐	☐	☐
2.5: Ejecutar el acompañamiento de los jinetes/amazonas durante el evento, procurando dar una información clara y precisa en relación a: - Los horarios del evento. - La reglamentación específica. - El orden de participación. - Las instrucciones de contenido técnico y táctico. - Las normas de convivencia durante la práctica deportiva.	☐	☐	☐	☐
2.6: Dirigir las tareas de preparación por parte de los jinetes/amazonas, de equipos, impedimentas y de otros materiales para la competición u otros	☐	☐	☐	☐

2: Acompañar a los jinetes/amazonas en las competiciones eventos y actividades ecuestres del nivel de iniciación deportiva, garantizando su seguridad para dirigir su participación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
eventos ecuestres, durante los prolegómenos y preparación del viaje, con arreglo a la normativa aplicable de la competición.				
2.7: Ejecutar el acompañamiento a los jinetes y amazonas por itinerarios ecuestres, atendiendo a los criterios de seguridad en estas prácticas y a la protección del medio ambiente.	☐	☐	☐	☐
2.8: Revisar los caballos, el material y los equipos seleccionados a la llegada a las instalaciones de destino, verificando su estado, y priorizando el alojamiento y salud de los caballos.	☐	☐	☐	☐
2.9: Acometer la recogida de la documentación de jinetes/amazonas y de caballos para su entrega en la secretaría de la entidad organizadora, atendiendo a las normativas de la competición.	☐	☐	☐	☐

3: Dirigir técnica y tácticamente a los jinetes/amazonas en competiciones hípias de iniciación deportiva y otros eventos y actividades ecuestres, reforzando su aprendizaje para contribuir a su progreso deportivo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Analizar los programas, órdenes de salida, croquis de recorridos, reprises, dorsales y resto de documentación necesaria para el desarrollo de las pruebas con la antelación suficiente, garantizando el rendimiento del desarrollo de la competición.	☐	☐	☐	☐
3.2: Acometer la ambientación de los caballos y jinetes/amazonas en los terrenos e instalaciones de la competición, atendiendo a la seguridad y el estado físico y psíquico de los caballos en pro de su salud y bienestar, garantizando el rendimiento en la competición.	☐	☐	☐	☐
3.3: Comunicar las instrucciones de contenido técnico y táctico, el reconocimiento del terreno, pistas, recorridos, circuitos e instalaciones donde se desarrolla la práctica deportiva, a los jinetes/amazonas, garantizando su familiarización con el desarrollo de la prueba.	☐	☐	☐	☐
3.4: Dirigir el calentamiento de los caballos y de los jinetes/amazonas, atendiendo a las necesidades psicofísicas de cada binomio, fomentando su adaptación a las particularidades de la actividad.	☐	☐	☐	☐

3: Dirigir técnica y tácticamente a los jinetes/amazonas en competiciones hípicas de iniciación deportiva y otros eventos y actividades ecuestres, reforzando su aprendizaje para contribuir a su progreso deportivo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.5: Promover la identificación y transmisión a los jinetes/amazonas de los valores éticos deportivos y juego limpio, mediante conversaciones, consejos y reflexiones durante la competición.	☐	☐	☐	☐
3.6: Ejecutar la dirección de los jinetes/amazonas por itinerarios ecuestres con seguridad y control de acuerdo con la programación de referencia, evitando posibles riesgos que puedan ocasionar el terreno y las características medio ambientales.	☐	☐	☐	☐

4: Realizar operaciones de apoyo en la organización de competiciones hípicas y otros eventos ecuestres, atendiendo las indicaciones de la persona responsable, conforme a los objetivos y directrices de la entidad de referencia para el desarrollo del proyecto.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Promover la participación de los servicios sanitarios, veterinarios y de herrador, entre otros, atendiendo a sus características profesionales, dinamizando las tareas y el trabajo en equipo.	☐	☐	☐	☐
4.2: Concretar la determinación de los materiales y equipo necesario de los eventos de promoción e iniciación a la hípica, como factor clave para la eficacia de su posterior elección y obtención.	☐	☐	☐	☐
4.3: Ejecutar la solicitud del evento y la confección del Avance de Programa y su posterior remisión, por los canales federativos en tiempo y forma como paso previo y necesario para la realización del proyecto, colaborando en tareas de organización.	☐	☐	☐	☐
4.4: Atender la solicitud de uso de las instalaciones y espacios, si fueran necesarios, en tiempo y forma con la administración e instituciones correspondientes, colaborando en tareas de organización.	☐	☐	☐	☐
4.5: Aportar la documentación del evento a los jinetes/amazonas, personal técnico y de los servicios, garantizando la asistencia y eficacia en el	☐	☐	☐	☐

4: Realizar operaciones de apoyo en la organización de competiciones hípcas y otros eventos ecuestres, atendiendo las indicaciones de la persona responsable, conforme a los objetivos y directrices de la entidad de referencia para el desarrollo del proyecto.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
cumplimiento de sus cometidos, colaborando en acciones de organización de la actividad.				
4.6: Controlar la presencia de los jinetes/amazonas participantes, personal técnico y de los servicios (sanitarios, veterinarios, herrador, entre otros) implicados en el desarrollo del evento, colaborando eficazmente en el desarrollo de la actividad.	☐	☐	☐	☐
4.7: Ejecutar las operaciones de organización dentro de los estándares previstos, atendiendo indicaciones de la persona responsable en relación a: - La distribución de información. - El acondicionamiento de boxes, zonas de aparcamiento de camiones, vanes de transporte de ganado y montaje de pistas de competición. - La elaboración de presupuestos, horarios y protocolos. - La elaboración y recogida de inscripción de los participantes. - El mantenimiento de la orden de competición. - La especificación de los resultados y ceremonia de entrega de trofeos.	☐	☐	☐	☐
4.8: Garantizar la implicación en el cumplimiento de las medidas de seguridad del evento y la posible aplicación del plan de emergencia de la instalación con el conocimiento de la normativa aplicable en materia de seguridad de eventos deportivos hípcos y ecuestres, así como evidenciando una actitud de seguridad y diligencia, garantizando la seguridad de los asistentes y jinetes/amazonas participantes.	☐	☐	☐	☐

5: Aplicar técnicas e instrumentos de seguimiento y evaluación del evento, así como del nivel deportivo alcanzado por jinetes/amazonas en relación con los objetivos de la iniciación deportiva para garantizar la mejora continua.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Aplicar las directrices sobre la implementación de los instrumentos de evaluación, previa identificación de los mismos, priorizando los aspectos relativos a estrategias, técnicas y secuencia temporal, registrando las incidencias producidas durante el evento e incorporándolas al proceso evaluativo.	☐	☐	☐	☐
5.2: Comparar la información generada en el proceso de valoración de forma coherente con la programación de referencia, elaborando informes para su consulta por técnicos y usuarios.	☐	☐	☐	☐

5: Aplicar técnicas e instrumentos de seguimiento y evaluación del evento, así como del nivel deportivo alcanzado por jinetes/amazonas en relación con los objetivos de la iniciación deportiva para garantizar la mejora continua.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.3: Valorar la información generada de los resultados en las pruebas, de los binomios (jinetes/amazonas y caballos) tácticamente, determinando las causas de los posibles fallos.	☐	☐	☐	☐
5.4: Analizar técnicamente el rendimiento obtenido por los jinetes/amazonas en la competición, en sesión posterior a la competición, valorándose los aciertos e identificándose los errores, proponiendo las técnicas correctoras y extrayendo conclusiones.	☐	☐	☐	☐
5.5: Manejar la aplicación de los modelos técnicos y tácticos de jinetes/amazonas de mayor nivel, como referencias, tomándose como modelo a seguir.	☐	☐	☐	☐